



Buenos Aires, *5* de Febrero de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 62 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 30503/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, Dr. Osvaldo Otheguy solicita la continuidad del interinato del agente Alan Diego Vogelfanger en el cargo de Auxiliar con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 10/2014, informando que, a la fecha de presentación de la citada Actuación, el agente Vogelfanger revistaba en el cargo de Auxiliar interino en el mencionado Tribunal, conforme Res. Presidencia N° 74/13, en virtud de las licencias concedidas consecutivamente a la agente Anabella Aluhe Cerrato, a partir de su inicio y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Celeste Lemos.

Que, con fecha 31 de diciembre de 2013, finalizó el interinato del agente Vogelfanger en virtud de la reincorporación efectiva de la agente Cerrato.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad del interinato del agente Vogelfanger en el cargo de Auxiliar en la Secretaría N° 16 del Juzgado a su cargo, indicando que la condición del mismo sea en virtud de la promoción interina de la agente Anahí Matilde Lambertini, otorgada conforme Res. Pres. N° 935/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

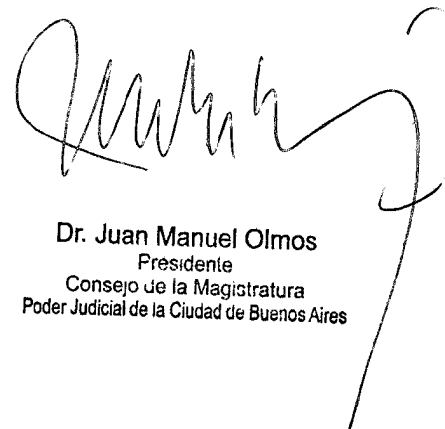
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



Art. 1º: Establecer que, a partir del 1º de enero de 2014, el agente Alan Diego Vogelfanger. LP 5189, pase a revistar en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 16), mientras dure la promoción interina de la agente Anahí Matilde Lambertini.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 62 /2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires